Santiago, 01 de marzo de 2021

HECHO ESENCIAL
FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Retraso en cumplimiento de Circular N° 2022 de 17 de mayo de 2011.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en las Circulares N° 662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted, en carácter de hecho esencial de FID Chile Seguros Generales S.A. (la "Sociedad"), que se ha producido un retraso en el cierre de los estados financieros anuales de la Sociedad correspondientes al año 2020, lo que consecuencialmente ha afectado la entrega de la FECU, Estados Financieros y Revelaciones bajo IFRS y Cuadros Técnicos, todos de entrega anual en esa misma fecha.

Con todo, la Sociedad estima poder entregar los mismos a más tardar el próximo 8 de marzo de 2021.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Benjamin Leca-Plaza Edwards
Gerente General
FID Chile Seguros Generales S.A.